

**ACUERDO No. 067
(Marzo 21 del 2000)**

Por el cual se actualiza el programa de Administración de Empresas Agropecuarias

El Consejo Superior de la Corporación Universitaria del Huila "CORHUILA" en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial de las conferidas por el artículo 30 de los mismos.

CONSIDERANDO

Que el ICFES ha fijado como fecha límite el 27 de abril del año 2.000 para la actualización de los Programas Académicos registrados en el Sistema Nacional de Información hasta el año 1994.

Que CORHUILA debe actualizar el registro del programa de Administración de Empresas Agropecuarias código 282846306584100111400 ante el ICFES y tiene preparada la documentación pertinente.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. Aprobar la actualización del Programa Administración de Empresas Agropecuarias código 282846306584100111400 del nivel de Pregrado

ARTICULO SEGUNDO. Autorizar al Rector de CORHUILA como Representante Legal para adelantar ante el ICFES los trámites correspondientes a la actualización respectiva.

ARTICULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Neiva a los veintiuno (21) días del mes de marzo del año dos mil (2000).



HERIBERTO CARRERA VALENCIA
Presidente



ANTONIO FARID CAMPOS POLANIA
Secretario